

Principales cambios metodológicos en el IPC base 2016

Luis Julián Álvarez e Isabel Sánchez



14 de marzo de 2017

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS EN EL IPC BASE 2016

Esta nota ha sido elaborada por Luis Julián Álvarez e Isabel Sánchez, de la Dirección General de Economía y Estadística.

En febrero de 2017, el Instituto Nacional de Estadística (INE) comenzó a publicar el Índice de Precios de Consumo (IPC) en base 2016, que sustituye a la anterior base 2011, vigente hasta esa fecha. Esta nota ofrece un resumen de las principales modificaciones metodológicas introducidas¹ (apartado 1) y describe brevemente sus implicaciones en términos del seguimiento de la inflación que realiza el Banco de España (apartado 2) (véase cuadro 1). En su conjunto, las modificaciones que se han llevado a cabo con el cambio de base permiten una mejor aproximación a la dinámica de la inflación, si bien la ruptura de las series más desagregadas plantea algunos retos a corto plazo para el análisis más pormenorizado.

Principales novedades del cambio de base

El cambio de base 2016 aborda la revisión de algunos aspectos fundamentales del IPC. Entre ellos, cabe destacar la definición del campo de consumo, que se ajusta al Sistema Europeo de Cuentas (SEC), pasando a considerar el gasto de los hogares en términos netos (es decir, detrayendo las subvenciones y las contraprestaciones que reciben las familias²) en lugar de brutos, elimina las transacciones entre hogares e incluye los juegos de azar. También se ha modificado el tratamiento de los artículos estacionales, que pasan a considerarse como el resto de los artículos de la cesta de consumo. Igualmente, se ha revisado completamente la estructura de ponderaciones y se han incluido nuevos artículos, eliminándose aquellos que habían dejado de ser representativos. Asimismo, se considera la clasificación ECOICOP (*European Classification of Individual Consumption according to Purpose*). Por último, se ha llevado a cabo un enlace de las series temporales de precios.

En las siguientes subsecciones se abordan con mayor detalle los diferentes elementos del cambio de base.

CAMBIOS EN EL CAMPO DE CONSUMO

Con el IPC base 2016 se incorporan una serie de ajustes encaminados a adecuar la definición del consumo al SEC. Así, en este sistema de cuentas el gasto en consumo final de los hogares se debe contabilizar en términos netos, en el sentido señalado anteriormente. De este modo, a diferencia de la base 2011, en el IPC base 2016 los seguros pasan a contabilizarse en términos netos, por lo que al monto de las primas se le deben detraer las cuantías percibidas en concepto de indemnización. Por otro lado, según el SEC, las transacciones entre hogares no deben contabilizarse como consumo. Por este motivo, en la nueva base del IPC la ponderación del gasto referida a los vehículos usados se calcula a partir de los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)³, pero detrayendo los gastos correspondientes a las transacciones entre hogares. Por último, se ha ampliado el campo de consumo para incluir los juegos de azar, dado que la mayor parte del gasto de los hogares en este concepto es un pago a las empresas suministradoras.

1 Véase la nota del Instituto Nacional de Estadística «Principales características del IPC base 2016», http://www.ine.es/prensa/ipc_base_2016.pdf.

2 La principal fuente de estimación del gasto en consumo por parte de los hogares en el IPC, que es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), mide el gasto en términos brutos y no en términos netos, por lo que es preciso efectuar ajustes adicionales.

3 La EPF considera los gastos en todas las transacciones efectuadas por los hogares, independientemente de que estas se realicen con empresas o con otros hogares.

| | IPC | |
|-----------------------------------|-----------|-----------|
| | Base 2011 | Base 2016 |
| Número de artículos | 489 | 479 |
| Número de grupos | 12 | 12 |
| Número de subgrupos | 37 | 43 |
| Número de clases | 79 | 101 |
| Número de subclases | 126 | 219 |
| Número de establecimientos | 33.000 | 29.000 |
| Número de precios | 220.000 | 220.000 |
| Número de municipios | 177 | 177 |
| Número de municipios no capitales | 125 | 125 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

**NUEVO TRATAMIENTO
METODOLÓGICO
DE LOS ARTÍCULOS
ESTACIONALES**

Los artículos estacionales en el IPC son aquellos que dejan de estar disponibles en determinados períodos a lo largo del año. La inexistencia del producto en épocas concretas exige la aplicación de algún método para dar continuidad a la serie de precios hasta que el producto vuelve a comercializarse. Con la nueva base se han introducido cambios metodológicos en estos artículos estacionales, en particular en las partidas de las frutas frescas y de las legumbres y hortalizas frescas, cuya ponderación para el año 2017 en el índice general es del 2,3 %.

En la base 2011, la metodología aplicada a los precios de los productos frescos estacionales suponía utilizar ponderaciones variables cada mes de los distintos artículos, de acuerdo con los gastos de los consumidores. Esta metodología implicaba que el índice de precios podía cambiar entre dos momentos del tiempo como consecuencia del cambio en las ponderaciones, aunque los precios de los diferentes artículos no se hubiesen modificado. Asimismo, se consideraba una variación de precio nula cuando no se comercializaba el producto. En la base 2016, la metodología aplicada a los artículos estacionales es la misma que la del resto de artículos de la cesta de la compra. Por un lado, la ponderación de cada artículo estacional es fija durante todo el año y no variable cada mes como en la anterior base, de modo que se evitan los efectos de composición, que son los derivados exclusivamente de los cambios en las ponderaciones. Por otro lado, cuando no existe precio para algún producto estacional, se estima la variación de su precio en función de la variación media del precio de los productos similares, en lugar de la variación nula de la base 2011. Asimismo, algunos productos han dejado de ser estacionales, dado que en la actualidad se comercializan durante todo el año. Por último, los índices elementales de estos productos se calculan tomando como referencia los precios de diciembre del año anterior y no los del mismo mes del año anterior, como en la base 2011.

**CAMBIOS EN LA CESTA
DE CONSUMO**

El objetivo del IPC es medir la evolución del coste que tiene para los hogares la adquisición de una cesta representativa de bienes y servicios. Para la elaboración de dicho índice es necesario determinar una estructura de ponderaciones que defina la importancia, en términos del gasto de las familias, de los bienes y servicios a los que accede la población. Asimismo, es necesario contar con una muestra representativa de los precios de un subconjunto de dichos bienes y servicios. Para conocer cuáles son los artículos que consumen los hogares y cuál es el desembolso que realizan en cada uno de ellos, el INE elabora encuestas de presupuestos familiares. A partir de la información que estas proporcionan

y de fuentes adicionales de información, se calcula la estructura de ponderaciones y se selecciona la muestra representativa de los artículos.

Desde la base 2001, cada año se produce una revisión de las ponderaciones de los principales agregados del IPC. Asimismo, con motivo de los cambios de base, de periodicidad quinquenal, se realizan revisiones en profundidad de las estructuras de consumo de los hogares. En concreto, se lleva a cabo una actualización de las ponderaciones para todos los niveles de desagregación⁴. De esta forma, es posible tener en cuenta las modificaciones en los hábitos de consumo derivadas de los cambios en los precios relativos de los productos, en la capacidad de compra de los hogares, así como en sus preferencias. Por otro lado, también son importantes la aparición en el mercado de nuevos bienes y servicios y la desaparición de otros. El hecho de que el IPC sea un índice de tipo Laspeyres⁵ encadenado⁶ posibilita la actualización anual de la cesta y de las ponderaciones.

Como se aprecia en el cuadro 2, los cambios en las ponderaciones de 2017 respecto a las del año anterior son de magnitud bastante reducida, lo que indica que los efectos de composición durante este año van a ser muy limitados. El principal cambio es la reducción del peso de los bienes industriales no energéticos, cuya ponderación se reduce 2,2 puntos porcentuales (pp), hasta el 24,8 %, reflejando en buena medida una menor importancia en el gasto de los hogares en lo que se refiere a los automóviles y a las prendas de vestir. En sentido contrario, aumenta la ponderación de los servicios en 1,1 pp, hasta el 41,2 %, en parte como consecuencia de la inclusión de los juegos de azar y de la mayor relevancia de las reparaciones de vehículos y de los servicios dentales, que compensa la pérdida de peso de los seguros, reflejo del uso de un criterio neto de contabilización. También se incrementa el peso de los alimentos no elaborados en 1,1 pp, hasta el 7,5 %, reflejando la mayor importancia de las frutas y de las bebidas no alcohólicas. El peso del componente energético y el de los alimentos elaborados apenas varían, situándose en el 11,2 % y en el 15,3 %, respectivamente.

Desde una perspectiva temporal más amplia, en el gráfico 1 se presentan las ponderaciones de los grupos especiales durante las diferentes bases vigentes desde comienzos de este siglo. Destaca especialmente la creciente importancia del gasto en servicios y energía, a expensas de los bienes industriales no energéticos.

CAMBIOS EN LOS ARTÍCULOS REPRESENTATIVOS

Un elemento relevante en un cambio de base es la revisión de la muestra de bienes y servicios representativos del consumo, eliminando aquellos que hayan perdido su importancia dentro del consumo de los hogares e incorporando otros cuya relevancia haya ido en aumento. Los cambios más destacables en la configuración de la cesta de la base 2016 son la incorporación de los servicios en línea de video y música, los juegos de azar o el café monodosis. Por su parte, algunos ejemplos de artículos que desaparecen de la cesta son el brandy, la videocámara o el DVD grabable. Como consecuencia de estos ajustes, la cesta de la compra del IPC base 2016 pasa a tener 479 artículos, frente a los 489 de la base anterior (cuadro 1).

4 Además de la EPF, que es la principal fuente, para la actualización de ponderaciones se ha utilizado información de otras fuentes, como la Contabilidad Nacional, estadísticas de oferta de los diferentes sectores y la evolución de precios del IPC. La actualización de las ponderaciones se realiza a nivel de cada artículo de cada provincia.

5 Un índice de precios de Laspeyres es una combinación lineal de índices individuales, donde las ponderaciones son participaciones en el gasto nominal.

6 En los índices encadenados, las tasas de variación interanuales no se pueden interpretar, en términos estrictos, como la variación en el gasto de adquirir una determinada cesta, puesto que existe un efecto composición. No obstante, cuando las modificaciones de las ponderaciones en años consecutivos son reducidas, estos efectos de composición no son empíricamente relevantes.

CAMBIOS EN LAS PONDERACIONES DEL IPC

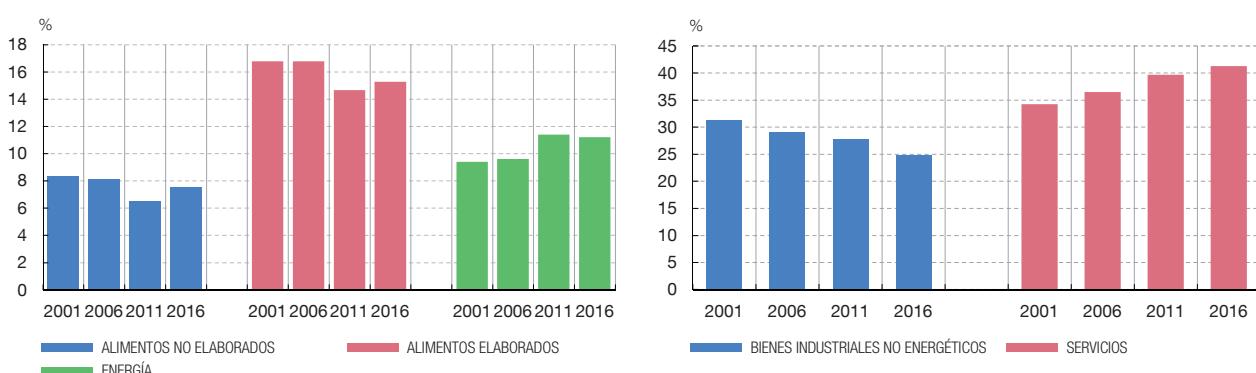
CUADRO 2

| | 2016 (1) | 2017 (2) | Diferencia (3) = (2) - (1) |
|---|-------------|-------------|-------------------------------|
| Grupos especiales | | | |
| Índice general | 100,0 | 100,0 | 0,0 |
| Bienes | 59,9 | 58,8 | -1,1 |
| Alimentos | 21,5 | 22,8 | 1,3 |
| Alimentos no elaborados | 6,4 | 7,5 | 1,1 |
| Alimentos elaborados | 15,1 | 15,3 | 0,2 |
| Industriales | 38,4 | 36,0 | -2,4 |
| Industriales no energéticos | 26,9 | 24,8 | -2,2 |
| Energía | 11,4 | 11,2 | -0,2 |
| Servicios | 40,1 | 41,2 | 1,1 |
| IPSEBENE | 82,1 | 81,3 | -0,8 |
| IPC no energético | 88,6 | 88,8 | 0,2 |
| Subclases. Mayores disminuciones | | | |
| Automóviles | 5,0 | 3,5 | -1,5 |
| Seguros de vehículos de motor | 1,9 | 0,6 | -1,3 |
| Seguros privados relacionados con la salud | 1,1 | 0,2 | -1,0 |
| Carburantes y lubricantes para vehículos personales | 6,3 | 5,7 | -0,6 |
| Seguros relacionados con la vivienda | 0,8 | 0,4 | -0,4 |
| Subclases. Mayores aumentos | | | |
| Juegos de azar | 0,0 | 1,3 | 1,3 |
| Mantenimiento y reparación de vehículos personales | 2,1 | 2,9 | 0,8 |
| Servicios dentales | 1,1 | 1,4 | 0,4 |
| Alquiler de vivienda | 2,8 | 3,0 | 0,3 |
| Recogida de basura | 0,2 | 0,5 | 0,2 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

PONDERACIONES DE LOS GRUPOS ESPECIALES DEL IPC

GRÁFICO 1



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

CAMBIOS EN LA CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO

El IPC base 2011 utilizaba la *Classification of Individual Consumption by Purpose* (COICOP), elaborada por Naciones Unidas. Con posterioridad, Eurostat llevó a cabo una labor de armonización de las clasificaciones nacionales más detallada, que ha dado lugar a la nueva clasificación internacional de consumo de la Unión Europea, denominada ECOICOP. Esta clasificación ha sido adoptada en la base 2016 y supone un mayor desglose de la información disponible del

| | Base 2016 | |
|-------------------|-----------|-------------------|
| | Número | Ponderaciones (%) |
| Grupos ECOICOP | 12 | 100 |
| Grupos especiales | 30 | 100 |
| Rúbricas | 57 | 100 |
| Clases | 101 | |
| Enlazadas | 84 | 96,0 |
| Nuevas | 17 | 4,0 |
| Subclases | 219 | |
| Enlazadas | 69 | 47,3 |
| Nuevas | 150 | 52,7 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

IPC, de modo que el número de subclases⁷ publicadas ha pasado de 126 en la base 2011 a 219 en la base 2016. En algunos casos, la consideración de nuevas subclases ha requerido la introducción de nuevos artículos representativos, como los audífonos o las tasas de emisión del Documento Nacional de Identidad.

ENLACE DE SERIES

El INE ha llevado a cabo un trabajo de enlace de series para dar continuidad a la información que se venía publicando. Para algunas clasificaciones, el enlace alcanza a la clasificación completa para el período comprendido entre enero de 2002 y la actualidad. Así, se han enlazado las series del índice general, todos los grupos especiales (como el IPSEBENE o los servicios) y todas las rúbricas. En el caso de las clases, se ha dado continuidad a 84 de las 101 series, lo que supone un 96 % del gasto total. Respecto a las subclases, se han enlazado 69 series de las 219 contempladas, con una cobertura del gasto del 47,3 % (cuadro 3).

Implicaciones para el seguimiento de la inflación

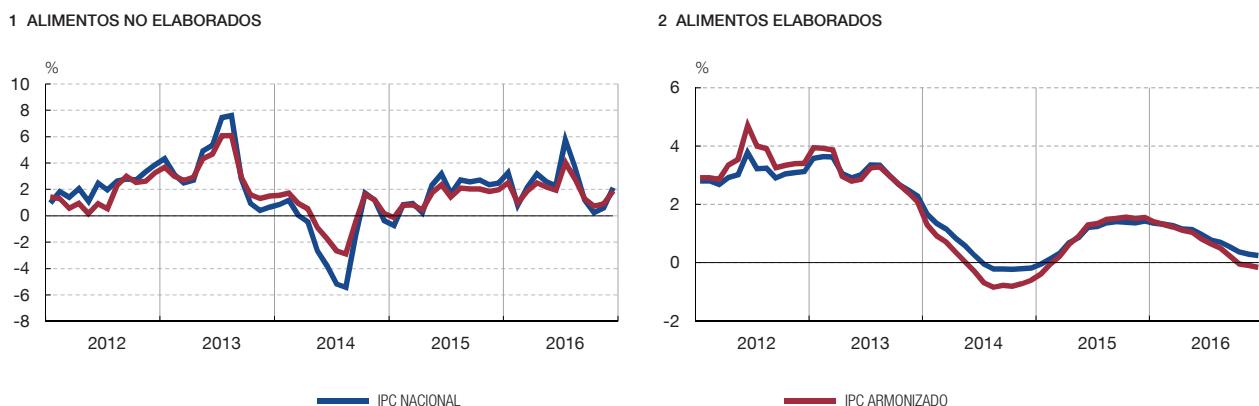
El seguimiento de la inflación realizado en el Banco de España tradicionalmente ha prestado especial atención a los grupos especiales (como los servicios o los bienes industriales no energéticos) y a las subclases⁸. El interés de los grupos especiales radica en que estos índices agrupan los componentes de la cesta en componentes particularmente aptos para el análisis económico. Por otro lado, el análisis de las subclases permite obtener una visión más pormenorizada de la evolución de los grupos especiales. La nueva base 2016 permite un mayor desglose de las subclases, que pasan de 126 a 219, lo que redundará en un seguimiento más fino de la dinámica de la inflación. Por ejemplo, en el seguimiento de la energía, el INE pasa a publicar series de los precios del gasóleo y de la gasolina. En el pasado, el seguimiento por el Banco de España de estos componentes se hacía de acuerdo con la información del [Ministerio de Industria, Energía y Turismo](#), lo que suponía solo una aproximación a su evolución en términos del IPC. No obstante, 150 series de las subclases comienzan solo en enero de 2017, por lo que, a corto plazo, el seguimiento de los precios ha de hacer frente a esta dificultad. La estrategia que se debe seguir ha de combinar la información de rúbricas, clases y subclases, tratando de establecer la mejor correspondencia posible de estos índices con los grupos especiales.

7 Las subclases son el mayor nivel de desagregación para el que se publica el IPC.

8 Los procedimientos de seguimiento y predicción utilizados se describen en L. J. Álvarez e I. Sánchez (2017), *A suite of inflation forecasting models*, Documentos Ocasionales, n.º 1703, Banco de España.

ÍNDICES DE PRECIOS DE ALIMENTOS: IPC NACIONAL Y ARMONIZADO
Tasas interanuales

GRÁFICO 2



FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

Por otro lado, el uso en el IPC y en el índice armonizado IAPC de la clasificación ECOICOP de cinco dígitos debería permitir una mayor aproximación de las tasas de variación de los índices nacional y armonizado de los alimentos elaborados y sin elaborar (gráfico 2). En el pasado, aunque la información de base era la misma, la clasificación utilizada en el IAPC tenía un desglose insuficiente que no permitía que se pudiesen separar con la información publicada los componentes elaborados y los no elaborados de algunos productos (por ejemplo, el pescado fresco y el congelado). Este hecho motivaba desviaciones coyunturales entre ambos índices de precios.

14.3.2017.